

## LECTURA XIV

---

La nacionalidad argentina.—Su origen.—Su desarrollo.—Su forma actual.

SEÑORES:

Para resolver la cuestión que dejé planteada en mi última lectura, yo no necesito sino poner los ojos en la historia y la mano sobre mi corazón. ¿La nacionalidad argentina es una, viva, indivisible? ¿está íntegra?— Pregúntese lo que es, estudiémosla en sus orígenes, en su incremento, en los actos en que se ha hecho conocer,— y esos problemas se despejarán, porque quien tenga el sentido íntimo de nuestra vida política no puede ser rozado por una duda, ni abrigar las pequeñeces que corroen las sociedades como las bajezas de la pasión pervierten los caracteres. Voy á refundir en una rápida reseña los elementos constitutivos de la unidad argentina, aceptando, rectificando ó completando el *Dogma socialista*; y presenciaremos una gestación y un desarrollo, alternativamente sombríos y luminosos, robustos y desfallecientes,



muy humanos por sus contradicciones, pero sobre los cuales y á través de turbulencias sin nombre, flota ya pálido, ya brillante, un principio ordenador, como el espíritu de Dios se cernía en la era ante-histórica de la Biblia sobre los confusos embriones del universo.

La autonomía del pueblo argentino es de ayer; pero antes de ser una nación él fué una unidad política, y antes de ser una unidad política fué una unidad social producida por aquella virtud de la naturaleza, anterior y superior á las leyes, que da vida á los pueblos y les conserva.

Contempladle en su primera edad. Llamo así á la infancia de la sociedad cristiana de origen europeo en esta región del Nuevo Mundo. Yo deploro la esclavitud y el exterminio de la raza indígena, como deploro la crueldad con que nuestros abuelos la aplastaron; pero no es dado evocarla como tronco de un pueblo que no es el suyo. Fantasías febriles de días críticos, queden esas ficciones olvidadas como toda palabra falsa destinada á producir enardecimientos fugaces. El pueblo argentino comienza donde nuestra raza choca con la indígena.

Cuando la colonización española se afirmó en estas comarcas y revestía formas regulares, dividíase en vastas provincias, cada una de las cuales estaba regida por un gobierno, representante subalterno de la corona; pero no formaban cuerpo administrativo ni tenían entre sí depen-

dencia recíproca. Buenos Aires, Tucumán, el Paraguay, eran en efecto gobernaciones independientes, y aun su obediencia al virreinato del Perú era insuficiente para consolidar entre ellos y la metrópoli colonial, la unidad que identifica los intereses y la vida de las sociedades. Sin embargo, la sangre de tucumanos y paraguayos era derramada en los mismos campos marciales: sus industrias primitivas, su comercio tan embarazado y pobre como era, aflúan en un centro y reflúan por canales comunes: leyes idénticas les regían, iguales zozobras les agitaban, un peligro que estremeciera uno de sus grupos vibraba por todo el país... El país he dicho; y he ahí la explicación de la nacionalidad argentina.

En vano será buscarla en la unidad de la raza conquistadora, puesto que, siendo una la que colonizó casi todo el sud del continente, debería afirmarse que todas sus fracciones forman naturalmente una sola nacionalidad. La historia desaloja otra hipótesis: la unidad de la conquista local. La colonización de Tucumán es una expansión de la de Chile; la del Paraguay es una derivación de la de Buenos Aires, diseminada más tarde en concurrencia con dos corrientes, la oficial ó aventurera de la península por el Atlántico, la del Pacífico desprendida del foco que se había constituido en Tucumán. El secreto está en la configuración del territorio. Es una vasta sección de tierra cerrada por enormes cordilleras, ondulada en sinuosidades



en que se aglomeran los climas varios y las fuerzas productoras de todas las zonas del planeta, cuya flora cuenta desde la vejetación gigantesca hasta la flor del aire tímida como el primer sobresalto de la pasión en el alma de una virgen: cuyos niveles ardientes se engalanan con los lujos del trópico, mientras sus montañas invitan al minero y sus planicies templadas atraen la tienda del pastor. Luego los torrentes rasgan la tierra en líneas coordinadas, y ruedan pidiendo bajeles que conducir; despréndense del este y del norte el Uruguay y Paraná; del norte y del occidente, el Paraguay, el Pilcomayo, el Bermejo, el Salado, tributarios del gran río, y al juntar sus caudales repliegan la árida y ensánchase el camino para abrir sobre el Océano un pórtico esplendente. Esa tierra es el hogar de una familia; y esa familia evocada en región remota y traída de todos los rumbos, se unía en medio del dolor, deprimida pero predestinada.

Por eso era irrevocablemente individua en su origen y en su destino; lo fué en los tiempos azarosos de la conquista y en su triste niñez colonial.

Omito adrede examinar el influjo de las prohibiciones mercantiles en la unión de los pueblos argentinos; busco las causas primarias, las que habrían bastado para criarla, aun sin ninguna de las concurrentes, y las percibo en una obra de la divina mano: el teatro en que la familia argentina debía expandirse. Dios pone el germen

de vida en ciertas condiciones que le dan inevitablemente su tipo sin que nada pueda desfigurarle.

El establecimiento del virreinato le imprime una faz nueva y señala un positivo progreso en su existencia. Constituyendo un gobierno de la más elevada jerarquía colonial, concentrando en él la representación del trono, centralizando la renta y la guerra y armonizando la administración de justicia, — aun por haber arrollado instituciones municipales y provinciales, — confirmaba la unidad social con la unidad de gobierno, y el hecho natural pasaba á ser combinación legal. Si algún acto de los reyes de España puede escapar del vituperio que suscita el conjunto de las leyes coloniales, es sin duda éste, que regularizó un fenómeno preexistente, y consagró, en nombre del derecho escrito, el producto de las cosas sociales, echando los cimientos de la entidad política que debía surgir poco más tarde del seno de la revolución. Mas reviste él otro carácter peculiar que debo establecer categóricamente.

Si bien es cierto que el virreinato fué compuesto con elementos ya unidos en otro terreno, también es verdad que el móvil de los reyes al coordinarlos no fué el deseo de que progresaran en ningún sentido. Fué otro. Las colonias portuguesas del Brasil se ensanchaban á expensas de los territorios circunvecinos. Vosotros conocéis sin duda la historia de usurpaciones violentas y de insidias diplomáticas. que resume las



relaciones de los portugueses con los españoles desde la bula de Alejandro VI y el tratado de Tordesillas en que se dividieron la soberanía de las tierras recién abiertas á la colonización europea; y os es familiar el perpetuo conflicto de estos países, sobre cuyas tribus salvajes y sobre cuyos hogares civilizados alzabase diariamente un peligro, ya el ejército del enemigo, ya las turbas vandálicas de San Pablo. Si no me lo vedara la brevedad del tiempo en que debo ocupar vuestra atención, reharía aquellos cuadros y desplegaría ante vuestros ojos sus contrastes: de una parte, las ruines cabañas del bárbaro puestas á sacco: los hijos del infortunio sumergidos en las brutalidades de una esclavitud inclemente: los niños arrancados del brazo materno, y las madres entregadas á la ferocidad y la lascivia de amos empedernidos en las correrías de los mamelucas; de otra, la vocación del heroísmo revelado, con los primeros estímulos del patriotismo, en las poblaciones cristianas, que hacían pie contra los ejércitos regulares, recobraban el suelo y las plazas súbitamente ocupados por enemigos inesperados; y en este choque continuo hallaríais el episodio más dramático de la historia colonial y un antecedente político de grave trascendencia.— Nunca habían tenido estas colisiones la importancia que adquirieron después del tratado de 1750 y de la guerra guaraníca, complicados con los conflictos del continente europeo; y hacia el último cuarto del siglo el Brasil estaba

organizado con un gobierno poderoso y ocupaba posiciones de España en el corazón mismo de sus dominios, como la Colonia del Sacramento en el Río de la Plata. Vióse forzado el trono á tomar una iniciativa vigorosa para desalojar al enemigo y contenerle en lo ulterior. Tal fué el objeto de la expedición que comandaban el general Zevallos y el marqués de Casa-Tilli; pero una de las desventajas de los españoles en la lucha, era la carencia de unidad de gobierno en los pueblos que atraían la codicia del enemigo y á la vez debían ser el baluarte de la soberanía española; porque cualesquiera que fuesen el entusiasmo y arrojo de los gobernantes y de los súbditos para acudir á la guerra, — la complicación de los resortes gubernativos hacía necesariamente lenta la acción del que la encabezaba. — A fin de obviar esta dificultad, se crió el virreinato colocando á su frente al comandante en jefe de la expedición, que con denuedo y gran actividad, puso pronto término á su campaña con la victoria, desalojando á los brasileros de sus avanzadas posiciones.

Por consecuencia, podemos establecer la unidad intrínseca é histórica del pueblo argentino, manifiesta desde sus primeros rudimentos sociales y económicos, — y al mismo tiempo consignar este hecho: que fué legalizada y convertida en fuerza política para contrarrestar al Brasil.

Iniciase otra era en 1810.

Nada más irregular sin duda, bajo un punto de vista estricto, que el plebiscito del 25 de



Mayo; pero todo lo revolucionario es necesariamente irregular. Por aquel acto memorable se arrojaba el virreinato en vías aventuradas, se interrumpía su quietud secular y se trastornaban sus condiciones de existencia llamando el país á las austeridades del trabajo político y guerrero; y á pesar de la falta de títulos del agente externo de la revolución, el pueblo se acoge á su bandera, acata los poderes que él cría, acepta sus delegados, le robustece incorporándole los suyos, y no aparece en el elemento activo sino una idea y una voluntad, — la idea del derecho, la enérgica voluntad que le convierte en legión, le ciñe recia armadura, y sin vacilar, sin contar enemigos ni calcular obstáculos, le arrastra á vencer, apenas armado, en Cotagaita y Suipacha.—Seis meses bastan para que desde el Plata hasta el Desaguadero no quede una alma de argentino sin iniciación, un brazo de argentino inmóvil, una sombra de resistencia regular, ni un palmo de tierra firme bajo el pie del adalid colonial. Incompleta é informe, veo, señores, en esa masa que ruge la nacionalidad argentina. Nadie la discute: todos la aman y la sirven..... Nadie la define, ¿y para qué?..... Nación, provincia, federación ó unidad, para los hombres de la suprema edad, ella era algo superior al interés, á las acritudes del infortunio, á los halagos de la libertad y de la gloria: era la patria, una, indivisible, sagrada.—Su corazón les revelaba mejor que la palabra y que la razón seca la unidad esencial del pueblo regenerado.

En pos de este primer arranque sobrevienen esfuerzos varoniles por la independencia, ensayos de organización, turbulencias internas que alucinan, pervierten, dispersan, enaltecen, humillan, rehabilitan; y veremos, trepando á las cumbres desde las cuales es dado abarcar su conjunto,—inmóvil en medio del movimiento, puro en medio de la podredumbre, el sentimiento salvador que hervía en el pecho de Moreno como en el corazón de Güemes: el sentimiento patrio, y llamo así al sentimiento nacional que es la alta inspiración del civismo, no á esas extravagantes fantasías de un egoísmo pequeño que se ufana desplegando fuerzas efímeras bajo rotos girones de nuestra noble bandera.

Dejad que el rayo glorioso ensanche y purifique la mente, y contemplemos.....

Desde luego la guerra de la independencia.—Del Plata al Ecuador todas las brisas han acariciado nuestro pabellón, todos los huracanes le han batido, y brisas y huracanes han modulado, hiriéndole, notas sonoras como el himno de victoria.—¿Quién le tremolaba entre los peñascos enhiestos, las cavernas y los torrentes á través de la cordillera: en las orillas del Rimac, bajo el sol ardiente de Quito?..... Era el pueblo; mas no una prepotente fracción de la unidad nacional, no una provincia ni una región más abnegada, más rica, más viril que el resto de la fuerte raza diseminada en nuestro ancho territorio.—Con Balcarce y con Ocampo iban los hijos de las provincias centrales, con Belgrano el litoral,



Cuyo con San Martín, el norte con Güemes, Buenos Aires á todos los peligros y á todas las arenas; y confundidos en un entusiasmo unísono, sin distinción de localidad ni de clase, los argentinos en muchedumbre anónima soportaban iguales fatigas é iguales dolores y compartían iguales glorias por un solo y dominante amor:— el indescriptible pero indomable amor de la patria!

Nada más grande que la guerra de la independencia hará en los siglos la República Argentina. No sé si debo decirlo que veo, pero sí que siento el por qué de esa grandeza. Un aliento incontaminado la impelía, y por más que los disturbios intestinos turbaran la serenidad del alma, parecía que el guerrero consagrado á la guerra nacional, fuese ungido en otro altar, á tal punto se abstraía de toda sugestión, para no seguir sino la estrella que le guiaba al combate, á la gloria ó al martirio. Y recoged este otro dato histórico: el heroísmo más noble, las glorias más puras, la abnegación llevada á lo sublime, han sido inspirados al pueblo argentino por el sentimiento nacional. El contraste es horrendo pero instructivo; cuando él se ha amortecido en la conciencia de los hombres y de las colectividades, no hemos tenido pujanza sino para las monotonías, ni grandiosidad sino en la fuerza del mal, ni poder sino en la bestialidad de los tiranos.

Le hemos contemplado en sus esplendores; sigámosle en sus sombras.

Al pronunciamiento de 1810, siguieron diver-

sos actos tendentes á organizar el país. Todos fracasaron por causas que he tenido el honor de exponer en otra circunstancia <sup>(1)</sup> y que es inoportuno reproducir aquí; pero hay en ellos un principio inalterablemente servido y declarado en la primera palabra de cada ley y en el fondo de todas las tentativas reformadoras.

Dos leyes efímeras de carácter constitucional fueron dadas en 1811, el Reglamento de la Junta Conservadora y el Estatuto provisional. Es verdad que eran expedidos ilegítimamente y que eludían la autonomía nacional; pero malgrado de sus deficiencias y de las impurezas de su origen, son al menos un monumento histórico de la permanencia del sentimiento unionista. La independencia absoluta y la solidaridad política de una sociedad son cosas distintas; y las leyes de que tratamos, aunque no reivindicaran la soberanía argentina, suponían que la suerte y el derecho de todas las provincias eran indiscernibles, siendo notable que no se preocupaban de establecerlo explícitamente, que no invocaban pactos, alianzas ni delegaciones de poder,—sino que tomaban la unión como punto de partida irreductible de todo el movimiento revolucionario. Ninguna discordia había hasta entonces subido al punto de sugerir á las provincias pretensiones de soberanía. En el orden positivo como en el orden legal existía una sola entidad: el pueblo argentino, al cual denominaban Provin-

(1) Véase la Lectura primera.